

Guatemala, 28 de febrero de 2018

Licenciado

Juan Alberto Monzón Esquivel

Viceministro de Cultura

Su Despacho

Estimado Viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted, con el propósito de presentarle mi informe de actividades mensuales conforme a lo estipulado en el **Contrato Administrativo por Servicios Profesionales Número 58-2018**, aprobado mediante el **Acuerdo Ministerial Número 6-2018**, correspondiente al mes de febrero del presente año, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando la factura número 000018 Serie B.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

- Asesorar en la gestión de Resolución Ministerial de reprogramación financiera por movimientos presupuestarios vigente de los renglones presupuestarios 029 Otras remuneraciones de personal temporal y 031 Jornales.
- Asesorar en el análisis de expedientes donde solicitan movimientos presupuestarios que regulan o financian nóminas de gasto mensual de las Unidades Ejecutoras adscritas al Ministerio.
- Asesorar técnicamente a las Unidades Ejecutoras, relacionado con la presentación de transferencias de movimientos presupuestarios externas e interinstitucionales.
- Asesorar en movimientos presupuestarios que conlleven la reprogramación de entes receptores a nivel internacional.
- Asesorar en la conformación de expedientes de la administración de recursos humanos y que conlleven movimientos presupuestarios en el grupo de gasto 000 Servicios Personales.
- Asesorar en la entrega de reportes de Siges y Sicoín a quienes lo solicitan y realizar análisis presupuestario para débitos y créditos.
- Asesorar en resolver dudas o problemas de índole presupuestario y financiero, para proponer soluciones a las unidades ejecutoras que lo solicitan.
- Realizar recomendaciones en reuniones de trabajo con las Unidades Ejecutoras sobre el tema Presupuestario año 2018.
- Asesorar en la realización de correspondencia oficial y legal, interna y externa.

RESULTADOS OBTENIDOS:

- Se presentaron oficios de modificaciones presupuestarias externas al Ministerio de Finanzas Públicas (movimientos presupuestarios para cubrir déficit en renglones del grupo de gasto 000, proyecto transferencia de supresión-creación de los renglones 022 Personal por contrato para el renglón de gasto 011 Personal permanente y Complemento personal al salario.
- Se notificó copia de Resoluciones Ministeriales a la Contraloría General de Cuentas y Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas, que reprograma lo aprobado en la Programación Inicial de Gasto del ejercicio fiscal 2018 del renglón 029 Otras remuneraciones de personal temporal, 031 Jornales y reprogramación de entes receptores.
- Se presentó correspondencia oficial y legal de respuesta interna y externamente.
- Se atendió personal, verbal y virtualmente a los financieros y planificadores según sus necesidades.

F.


Dania Ismene Ortíz Rabanales

Vo.Bo.


Lic. Rodolfo Marroquín
Coordinador Área de Presupuesto
Unidad de Administración Financiera UDAF
Ministerio de Cultura y Deportes